

 03-SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN											Código:
											Versión: 01
											Fecha de Aprobación:
											Página: 1 de 1
1. RIESGOS	2. ACCIONES PROPUESTAS (EVIDENCIA/ PRODUCTO)	3. INDICADOR DE LA ACCION	4.FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCION	5.ACTIVIDADES REALIZADAS AL 30 DE ABRIL	6.% DE CUMPLIMIENTO	7.ACTIVIDADES REALIZADAS AL 31 DE AGOSTO	8.% DE CUMPLIMIENTO	9.ACTIVIDADES REALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE	10.% DE CUMPLIMIENTO	11.RESULTADO DE LA MEDICION DEL INDICADOR	12. RESPONSABLES DE ADELANTAR LA ACCION
Ofrecimiento de dadas, tráfico de influencias y clientelismo	Capacitar a los funcionarios de la Administración Departamental en Cultura de proyectos y Gestión de la inversión	No de Talleres de capacitación Realizados	Diciembre 30 de 2015	25 Asesorías a los funcionarios de las distintas secretarías y entidades descentralizadas del Departamento.	100%	25 Asesorías a los funcionarios de las distintas secretarías y entidades descentralizadas del Departamento.	100%				Equipo de subdirección de Inversión Pública.
Desarticulación entre las subdirecciones de Desarrollo Regional e inversión en materia de inversión y gestión de recursos.	Reuniones de articulación entre Hacienda, subdirección de inversiones, Subdirección de desarrollo Regional para definición de POAI, modificaciones e inversión definitiva, en el marco del CODEIS.	No de reuniones realizadas	Diciembre 30 de 2015	Se hicieron 39 reuniones en las que participaron funcionarios de las diferentes dependencias de la Gobernación citados mediante circulares. (Se anexa Circular 0048 del 17 de Abril de 2015).	100%	Se hicieron 39 reuniones en las que participaron funcionarios de las diferentes dependencias de la Gobernación citados mediante circulares. (Se anexa Circular 0048 del 17 de Abril de 2015).	100%				Equipo de subdirección de Desarrollo Regional.
Conclusión: Exacción arbitraria hecha por un funcionario público en provecho propio. Cobro por realización de algún trámite.	Elaborar los formatos necesarios para la recepción de fichas de proyectos y/o proyectos, para que quede constancia de los mismos. Una copia debe reposar en la subdirección y la otra debe ser entregada al interesado, donde se especifique que la recepción, asesoría, elaboración y/o revisión no tienen ningún costo y se realiza como una actividad misional de la subdirección.		Diciembre 30 de 2015	A la fecha la Subdirección cuenta con el PR-M1-P1-16 "PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR PROYECTOS QUE DESEEN CONSEGUIR RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL", aprobado por el SIG. También se cuenta con los formatos necesarios para la recepción de fichas de proyectos, los cuales serán enviados a consideración del Comité SIG para su aprobación y puesta en marcha.	90%	A la fecha la Subdirección cuenta con el PR-M1-P1-16 "PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR PROYECTOS QUE DESEEN CONSEGUIR RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL", aprobado por el SIG. También se cuenta con los formatos necesarios para la recepción de fichas de proyectos, los cuales fueron aprobados el 22 de julio de 2015 por el Comité SIG.	100%				Equipo de subdirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.
Nombre: Equipo de Subdirección de Desarrollo Regional. Equipo de Subdirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.											Nombre: Juan Guillermo Valencia de la Torre
Cargo: Subdirector de Desarrollo Regional. Subdirector de Cooperación y Relaciones Internacionales.											Cargo: Director
Firma											Firma
Fecha: 28/08/2015											Fecha: 28/08/2015